

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
MESA: - DIR. GRAL DE TTO. Y VIALIDAD
EXPEDIENTE: - personal.
N° DE OFICO: **DGTVM/132/2022**
ASUNTO: CONTESTACION A LA CIRCULAR EMITIDA EL 17 DE
FEBRERO DEL 20222

Tuxpan de Rodríguez, Cano, Ver., 18 de enero del 2022

LIC. ALEJANDRA MICHELLE MORALES CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TUXPAN, VER.
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito hacer la contestación de la circular recibida el 17 de febrero del presente y cumpliendo con lo establecido en el ART.15, 16 de la ley número 875 de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se proporciona de manera digital para la actualización de la página oficial del Municipio con lo referente a tránsito y vialidad Municipal y a fin de dar a conocer a la ciudadanía la modificación de costos.

- TARIFAS DE COBRO PARA PAGO DE FALTAS ADMINISTRATIVAS (DIGITAL)
- TARIFA DE COBRO PARA PAGO DE PERMISOS DE CARGA Y DESCARGA (DIGITAL)
- ANEXO FORMATOS (CONSTANCIAS DE NO INFRACCIÓN LICENCIA, TARJETA DE CIRCULACIÓN, PLACA TRASERA, AMBAS PLACAS, PERMISO DE CARGA Y DESCARGA POR MES, ANUAL Y INFRACCIÓN)
- REQUISITOS PARA TRAMITES (DIGITAL)

Sin más por el momento me despido de usted como su atento y seguro servidor

Respetuosamente.

Director General de Tránsito y Vialidad Municipal

Lic. Aldo Hernández Betancourt



c.c.p. Archivo.

